

Informe de **Actividades 2018**

01 | Estudios y Proyectos

1.1

—

Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina (GAC)

Estudios impulsados:

- Estudio sobre el estado del ejercicio de la abogacía en América Latina.
- Estudio sobre el impacto de las encuesta sobre necesidades jurídicas en América Latina.
- Estudio sobre sistemas de justicia civil en América Latina que no han sido objeto de reformas.
- Estudio sobre el uso de los procesos orales en la justicia civil.



1.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina

- Estudio sobre la incorporación del enfoque de género en los sistemas de justicia en América Latina.
- Estudio comparativo de los códigos procesales civiles en América Latina.
- Estudio sobre la aplicación de reglas de prueba en la justicia civil a partir de la experiencia de Puerto Rico.
- Estudio sobre el Sistema de Justicia Civil de Australia.
- Estudio sobre el Sistema de Justicia Civil chino.
- Estudio sobre el Sistema de Justicia Civil japonés.
- Informes temáticos a través del Observatorio sobre Conflictos Civiles y Acceso a la Justicia (OCCA).

1.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina

Apoyo y asistencia técnica

- Asistencia técnica a la reforma de procedimiento civil en Chile. Se elaboró una propuesta técnica para un estudio empírico sobre el rol de los juzgados de policía local a nivel nacional por solicitud del Ministerio de Justicia y DDHH.
- Asistencia técnica para reformas civiles procesales en Panamá y Chubut (Argentina). Están en proceso de negociación con las contrapartes locales. En Chubut ya se firmó el convenio y a finales de agosto viajará investigador/a.
- Asistencia técnica para la implementación de planes piloto en Cochabamba (Bolivia). Se elaboró un diseño y propuesta para un nuevo modelo de gestión y oralidad para seis juzgados civiles de la ciudad de Cochabamba. Se realizaron capacitaciones en materia de gestión judicial y oralidad, y litigación.



1.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina

Apoyo y asistencia técnica

- **Asistencia técnica para la implementación de planes piloto en Uruguay.** Se ha estado recibiendo información estadística para el diseño de un nuevo modelo de gestión y optimización de determinados procesos.
- **Asistencia técnica para la implementación de planes piloto en Perú (Lima y Arequipa).** Realización del modelo de gestión final, discusión y capacitación física a los/as actores/as. Estamos trabajando en las recomendaciones de implementación, protocolos, documentos, manuales y demás instrumentos de implementación del piloto.
- **Apoyo en la implementación de un observatorio para monitorear el desempeño del nuevo código de procedimiento civil en Nicaragua.** Entregado el informe final a la Corte Suprema con recomendaciones para la implementación del Observatorio y metodologías a utilizar.



**OCCA**Observatorio de
Conflictividad Civil y
Acceso a la Justicia**1.2**

—

**Observatorio de Conflictividad Civil
y Acceso a la Justicia (OCCA).**

- Conformado por una red de observatorios locales presentes en 8 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Nicaragua y Paraguay) y el observatorio regional constituido por el CEJA.
- Tienen como objetivo el levantamiento y sistematización de datos sobre los conflictos civiles y las barreras de acceso a la justicia, estudiando su impacto tanto en la población general como en aquella población en condiciones de vulnerabilidad.





OCCA
Observatorio de
Conflictividad Civil y
Acceso a la Justicia

OCCA observa:

- Conflictos civiles en **6 esferas de la vida social**: Vivienda y tierras, consumo, relaciones de pareja y familia, dinero, convivencia comunitaria y salud.
- Presencia de **9 barreras de acceso a la justicia** para la resolución de los conflictos de cada esfera: de información, confianza, eficacia, eficiencia, formalismo y burocracia, económicas, geográficas y arquitectónicas, culturales y lingüísticas y de género.

1er Encuentro
del Observatorio de Conflictividad Civil y Acceso a la Justicia (OCCA)

"La resolución adecuada de los conflictos civiles como base para la consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho"

24 de Mayo Salón Multiuso del Palacio de Tribunales
Compañía de Jesús #1140

#1erEncuentroOCCA

*Se entregará de forma gratuita un pack de publicaciones CEJA sobre Reforma a la Justicia Civil a los/as primeros/as 100 asistentes a la actividad.

OCCA
Observatorio de
Conflictividad Civil y
Acceso a la Justicia

CEJA - JSCA

1.3

Publicación de la tercera versión del Índice de Servicios Judiciales en Línea (ISJL).





1.4

—

Presentación del ECLA (Educación Comunitaria Legal Argentina) en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

1.5

—

Evaluación del desempeño del sistema nacional de justicia civil de Argentina. Entregado al Ministerio de Justicia y DDHH el informe final. A la espera de un taller de validación final.



1.6 – Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)

CEJA está elaborando un estudio que analiza el tratamiento que el sistema de justicia penal (ordinario y jurisdicción nacional) otorga a las causas de mayor complejidad y mayor impacto social. Se divide en cuatro etapas:

Etapas 1: Diseño de la investigación. Ejecución terminada.

Etapas 2: Levantamiento de información. En ejecución.

- **Primer viaje** de trabajo de campo a las ciudades de Tegucigalpa y La Ceiba (febrero de 2018). Entrevista a profesionales del Poder Judicial y Policía en Tegucigalpa y La Ceiba, así como a especialistas (académicas/os y expertas/os de la sociedad civil).
- **Segunda visita de campo** a las ciudades de San Pedro de Sula y Santa Rosa de Copán (abril 2018). Entrevistas a jueces y juezas del Poder Judicial y observación de audiencias en juzgados de letras y sentencia de jurisdicción ordinaria y nacional.

1.6 – Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)

•**Tercera visita:** por cambios al interior de la Misión y por problemas de seguridad en el país, se solicitó la prórroga de las fechas establecidas en el contrato, extendiendo la etapa de levantamiento hasta agosto de 2018 y dejando la entrega del informe final para diciembre de este año.

De forma paralela a esta etapa, el equipo de CEJA desarrolló un informe de revisión documental y normativa que se hace cargo de las recientes modificaciones legislativas y estudios previos sobre el sistema de justicia penal hondureño.

Etapa 3: Elaboración de productos (informe y recomendaciones para el sistema de justicia hondureño). En ejecución.

Etapa 4: Retroalimentación y difusión de resultados. En diciembre se entregará el informe y a principios de 2019 se realizarán talleres de sociabilización con las instituciones del sistema (Poder Judicial, Fiscalía, Defensa Penal y Policía)



1.7 – Consultoría para GIZ

Proyecto DIRAJus de la Cooperación Alemana/GIZ. Identificación de experiencias referidas a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en países signatarios del Protocolo de San Salvador y otros.

Objetivo: alcanzar un mayor involucramiento de la Justicia nacional de los Estados en la efectivización, implementación y materialización de los DESCAs, sobre la base de la actualización y reconstrucción de los consensos del Pacto de San Salvador.

Se busca lograr los resultados siguientes:

1. Identificar experiencias de litigación/o abordaje por otras vías, de casos emblemáticos de DESCA.
2. Conocer la ruta que los involucrados en el caso siguieron al buscar reconocimiento dentro o fuera del poder judicial.
3. Indagar la fundamentación en las decisiones judiciales (o extra judiciales) sobre el reconocimiento de los DESCA o de su negación.
4. Contextualizar los resultados con las responsabilidades mínimas asumidas por los respectivos Estados en cuanto a los DESCA.
5. Construir un documento con recomendaciones sobre cómo construir indicadores para monitorear el funcionamiento del Sistema Judicial en áreas DESCA.

1.8 – Creación del Instituto Nacional de Oficinas Judiciales (Argentina)



Misión

Contribuir a la profesionalización y especialización de los organismos administrativos de asistencia y soporte a la tarea de los jueces creados a partir de las reformas procesales, que tienen como eje la separación de las funciones administrativas y jurisdiccionales y la realización de audiencias orales, públicas y contradictorias como mecanismo central para la toma de decisiones judiciales.

Visión

Conformar a nivel Nacional y Latinoamericano un espacio de diálogo, capacitación y divulgación de información relacionada con la labor de las Oficinas Judiciales, compartir los problemas y soluciones surgidos a raíz de su labor específica, coordinar acciones para la solución de nuevos desafíos, tendiendo a la eficiencia en la administración de los recursos y a la mayor calidad en la gestión, con el objetivo último y primordial de garantizar a todas las personas, las condiciones de acceso a la justicia y transparencia en la respuesta judicial.

02 | Capacitación

2.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina. Global Affairs Canada (GAC)

PANAMÁ | 14, 15 y 16 de noviembre
**Seminario Internacional “Balance de la Reforma Judicial
en América Latina”**



- Organizado en conjunto con el Órgano Judicial de la República de Panamá y la Fundación Konrad Adenauer. con el auspicio del Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal, el Ministerio Público de Panamá y el ISJUP- PNUD, y con el apoyo financiero de GAC.
- Temáticas: “La Reforma a la Justicia Civil en América Latina”, “Situación y Asignaturas Pendientes del Proceso Penal Adversarial” y “La Actividad Probatoria en los Sistemas Orales”.
- Se realizó un concurso de ponencias en el cual participaron más de 40 personas de aproximadamente 13 países de América Latina, cuya temática fue la prueba en los sistemas orales.



COSTA RICA | 11, 12 y 13 de septiembre
Programa de Capacitación "Oralidad, conciliación y prueba
en el nuevo Código Procesal Civil de Costa Rica".



- Organizado junto con la Escuela Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Civil del Poder Judicial de Costa Rica, auspiciado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con el apoyo financiero de GAC.
- Consistió en seis módulos teóricos, talleres y simulaciones.



COSTA RICA | 12 de septiembre Lanzamiento y Presentación de “Manual de Litigación y Manual de Dirección de Audiencias Orales en la Nueva Justicia Civil de Costa Rica”.

Organizado con el Poder Judicial de Costa Rica, con el apoyo financiero de Global Affairs Canada (GAC), presentamos dos nuevas publicaciones:

- “Manual de Litigación de Audiencias Orales en la Nueva Justicia Civil de Costa Rica”, dirigido a abogados y abogadas.
- “Manual de Dirección de Audiencias Orales en la Nueva Justicia Civil de Costa Rica”, destinado a jueces y juezas.



GUATEMALA | 10 de septiembre Seminario "La Reforma Procesal Civil en Guatemala".



- Organizado en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Derecho Procesal y Organismo Judicial de Guatemala.
- Participaron más de 100 juezas, jueces y litigantes.



III Programa Interamericano de Capacitación sobre la Reforma a la Justicia Civil (PIC)

- Dos fases presenciales (agosto y noviembre en Santiago de Chile) y una fase virtual.
- Participaron abogadas y abogados de El Salvador, Nicaragua, Perú, Ecuador y Argentina.



- Marie-France Russo, Consejera Política de la Embajada de Canadá en Chile dio la bienvenida a las/os participantes durante la segunda fase presencial realizada en noviembre.





Ciclo de workshops #JusticiaIntegral “Pensando la incorporación de mecanismos colaborativos en la Justicia Civil del futuro”



- Organizado por CEJA, la Facultad de Derecho de la U. Diego Portales (UDP) y la Facultad de Derecho de la U. Alberto Hurtado (UAH) y financiado por Global Affairs Canada (GAC).
- Con la participación de 20 expertas y expertos de distintas profesiones y organizaciones como universidades, entidades estatales y miembros del Poder Judicial.
- Objetivo: debatir, analizar las premisas, el diseño y los alcances de la inclusión de mecanismos distintos y complementarios al proceso judicial –como la integración de la mediación como una vía de solución de controversias– en la Reforma a la Justicia Civil (RJC), cuya discusión parlamentaria se reactivará en los próximos meses.

2.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina. Global Affairs Canada (GAC)

Diseño y ejecución de réplicas locales por miembros de la Red de Ex Alumnos de CEJA (RedEx), que completaron programas de capacitación durante el año FY3 y FY4.

- **Jamaica** (marzo): seminario sobre capacitación judicial con la Corte Suprema y reuniones con NJI.
- **Salta, Argentina** (marzo): levantamiento de información para detectar necesidades de capacitación en la justicia penal (INL). Convenio de colaboración y apoyo mutuo con la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial para ejecutar un curso de conducción y dirección de audiencias para jueces civiles.



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada

2.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina. Global Affairs Canada (GAC)

- **Mendoza, Argentina** (marzo, abril, mayo): actividades de apoyo a la reforma a la justicia civil (RJC) que incluyeron reuniones de coordinación y actividades de capacitación en las que participaron jueces y juezas.
- **Santa Fe, Argentina** (marzo, abril): seminario provincial para la reforma a la justicia civil de 8 encuentros previstos.



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada



Jornada sobre Gestión Judicial y Oralidad (Paraná, Argentina)

- Organizado en conjunto con el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos
- Objetivo: presentar algunas cuestiones estructurales y experiencias; sostener la importancia de la gestión y el cambio paradigmático que supone.
- Participaron disertantes de Chile, Neuquén, Mendoza, Entre Ríos y equipo CEJA.

Curso de formación “Técnica y habilidades para la conducción de audiencias en procesos civiles orales”

- Organizado con el Poder Judicial de Santa Fe.
- Curso teórico-práctico, con metodologías participativas y múltiples ejercicios de trabajo.
- Participaron jueces y juezas de Rosario y Santa Fe y algunos/as abogados/as.



Seminario Internacional "Juicio por Jurados en Mendoza"

- Organizado en conjunto con el Gobierno de Mendoza, la Corte Suprema de la Provincia de Mendoza y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).
- Sobre participación ciudadana en la justicia.



Seminario sobre práctica de capacitación judicial: Propuestas a partir de la experiencia internacional (Brasilia, Brasil)

- Organizado con la Escuela Nacional de Formación y Capacitación de Magistrados, con la colaboración de International Organization for Judicial Training (IOJT) y con el apoyo financiero de GAC.
- Objetivo: identificación de necesidades de capacitación; evaluación de programas de capacitación y de los participantes; diseño de las capacidades; y el desarrollo de metodologías innovadoras.

2.1 – Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina. Global Affairs Canada (GAC)

Segunda edición de la pasantía de intercambio en OSGOODE (marzo 2018)

- Participaron Patricia Gutiérrez (Argentina) y María Eugenia Paz (Chile). Sus trabajos finales van a integrar una publicación en inglés y español junto con los trabajos de las tres ediciones de las pasantías.
- Se lanzó en noviembre la convocatoria a pasantías para este año fiscal FY4, que se concretarían en marzo del 2019.

Nuevos cursos virtuales

- **Gobierno Judicial:** impacto en procesos de reforma en AL basado en experiencia de consejos de magistrados.
- **Género y Justicia:** constará de cuatro módulos. Se está procesando la información para mediatizar el curso virtual para el lanzamiento en 2019.

Presencia de Embajadas de Canadá en actividades GAC





Canadá en Costa Rica, Honduras ...
@EmbCanCRHNNI

Seguir

El Embajador @JKHilCDA muy atento a la presentación de los manuales de litigación y dirección de audiencias para la nueva justicia civil de 🇨🇷, resultado del proyecto Mejorando el acceso a la justicia civil en América Latina, financiado por 🇨🇦 y ejecutado por @CEJAOficial.



13:07 - 13 sept. 2018

4 Retweets 6 Me gusta



4



6



Embajada de Canadá en Costa Rica, Nicaragua y Honduras

13 de septiembre · 🌐

El Embajador James K. Hill participó en la presentación de los manuales de litigación y dirección de audiencias para la nueva justicia civil de Costa Rica. Este es uno de los resultados tangibles y concretos del proyecto Mejorando el acceso a la justicia civil en América Latina, financiado por #Canadá y ejecutado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas #CEJA. En su discurso, el Embajador resaltó la institucionalidad robusta de Costa Rica y su importancia como pilar fundamental del Estado para garantizar los #derechoshumanos de todos sus ciudadanos.



15

1 comentario



Me gusta



Comentar



Compartir



Canadá en Guatemala ✓

Canada @EmbCanGuatemala

Seguir

Fue un gusto acompañarlos y apoyarlos



Centro de Estudios de Justicia de las Américas @CEJAoficial

Más de 100 juezas, jueces y litigantes participan en el Seminario "La Reforma Procesal Civil en Guatemala" que organizan #CEJA, @OJGuatemala y el IGDP, con el apoyo de GAC @CanadaDev. #RPCGuate

23:35 - 13 sept. 2018 desde Guatemala

1 Retweet 1 Me gusta



Canadá en Guatemala retweeteó

Centro de Estudios de Justicia de las Américas @CEJAoficial · 10 sept.

Comenzó el Seminario "La Reforma Procesal Civil" en la Ciudad de Guatemala, que organiza #CEJA en conjunto con el @OJGuatemala y el IGDP, con el apoyo de GAC @CanadaDev.





#Canadá se enorgullece de apoyar a **@CEJAoficial** para aumentar el acceso a la justicia civil en América Latina.



Centro de Estudios de Justicia de las Américas @CEJAoficial
#PIC2018 Comienza la segunda fase presencial del Programa Interamericano de Capacitación sobre la reforma a la justicia civil. Marie-France Russo, Consejera Política de la Embajada de Canadá en Chile @EmbCanChile y @jaimearellanoq dieron la bienvenida...

11:20 - 19 nov. 2018

3 Retweets 5 Me gusta



Embajada de Canadá en Chile compartió una publicación. ...

23 h ·

#Canadá se enorgullece de apoyar a Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA para aumentar el acceso a una justicia civil equitativa y eficiente que respete los derechos de las mujeres y los hombres en la región.



Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA

Ayer a las 13:43 ·

Me gusta esta página

[#PIC2018] Comienza la segunda fase presencial del Programa Interamericano de Capacitación sobre la reforma a la justicia civil.

Marie-France Russo, Conseje...
 Ver más

5

Me gusta Comentar Compartir

2.2 IV Programa de Capacitación para jueces y juezas "Destrezas en la conducción de audiencias penales"

- Curso intensivo de cinco días destinado a jueces penales de Latinoamérica para el desarrollo de habilidades teóricas, analíticas y prácticas, orientadas al mejor desempeño en el trabajo del juez en la conducción de audiencias.
- El programa combinó simulaciones prácticas de audiencias, visitas a instituciones de justicia y observación de audiencias en las cortes penales de Chile, junto con clases teóricas que abordan el derecho procesal penal latinoamericano y sus reformas desde una perspectiva comparada.
- Presentación del libro "Gobierno Judicial".



2.3 – III Diplomado en Litigación Oral Penal DLOP. Washington, Estados Unidos (enero)



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

2.4 – IV Diplomado en Litigación Oral Penal DLOP. Washington, Estados Unidos (junio)



2.5 V Diplomado en Litigación Oral Penal DLOP. Washington, Estados Unidos (octubre)



2.6

Programa sobre Innovaciones en la Justicia de Estados Unidos. Realizado en Nueva York, Estados Unidos, del 23 al 27 de julio.





2.7

Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal. Curso intensivo de seis meses destinado a litigantes, juezas, jueces, defensoras/es y fiscales de Argentina.

Primera Fase Presencial (mayo 2018) en Rosario, Santa Fe, Argentina.

Fase virtual: junio a octubre de 2018.

Segunda Fase Presencial (octubre de 2018) en Buenos Aires, Argentina.

Programa Brasileiro sobre Reforma Procesal Penal (Curitiba en abril, Fortaleza en mayo, Santiago en septiembre). Participación de 50 operadores/as del sistema de justicia.



2.9

Primer Programa de Inmersión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (11 al 13 de junio).

Segundo Programa de Inmersión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (25 al 27 de junio).

Tercer Programa de Inmersión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (13 y 14 de agosto).



2.10



Cursos Virtuales. Dos ciclos (mayo y septiembre)

- “Reforma a la Justicia Civil en América Latina” (GAC)
- “Desafíos del MP Fiscal en A.L.”
- “Prisión Preventiva en A.L.”
- “Tribunales de Tratamiento de Drogas”
- SAJ



2.11

—
Visita entre el 19 y el 22 de marzo con el Consejo Superior del Poder Judicial de Haití, parte del proyecto con Chemonics y USAID.

2.12

—
Visita de las ganadoras y los ganadores del Premio Nacional a la Calidad en la Justicia de Argentina (11 al 13 de abril).

Diapositiva 44

28

Foto de la visita
-Jaime Arellano
; 26-11-2018



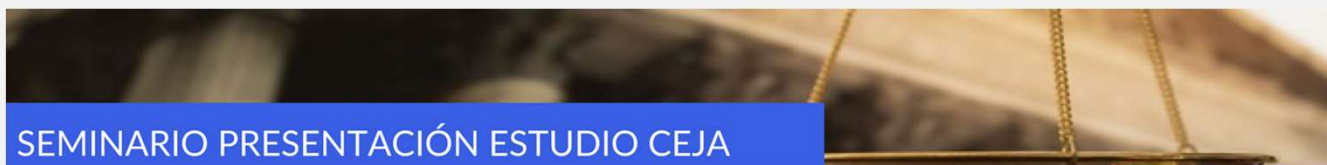
2.13 Programa de Litigación para la Reforma Procesal Federal Argentina

- Programa de Capacitación de CEJA-UNODC-INL en Salta.
- Talleres de litigación y estrategia para el sistema de justicia penal acusatorio, en base a casos, práctica de litigación y dirección de audiencias por roles, y simulación integrada de audiencias.
- Durante la primera etapa (noviembre) el trabajo se centra en audiencias previas al juicio.

03 | Difusión

3.1

Seminario presentación del estudio “Desafíos de la Reforma Procesal Penal en Chile: Análisis retrospectivo a más de una década”, realizado en el Salón de Honor del Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago.



SEMINARIO PRESENTACIÓN ESTUDIO CEJA

**A más de una década de la Reforma Procesal Penal en Chile:
Análisis retrospectivo y desafíos presentes**

Expositores/as

Presidente de la Corte Suprema, **Haroldo Brito** · Ministro de Justicia y DDHH, **Hernán Larraín** · Fiscal Nacional, **Jorge Abbott** · Defensor Nacional, **Andrés Mahnke** · Director General de Policía de Investigaciones, **Héctor Espinosa** · Subdirector General de Carabineros, **Álvaro Altamirano** · Director Servicio Médico Legal, **Dr. Gabriel Zamora (S)** · Director Ejecutivo CEJA, **Jaime Arellano** · Investigador CEJA, **Gonzalo Fibla** · Facultad de Derecho UDP, **Mauricio Duce** · Fundación Paz Ciudadana, **Ana María Morales** · Ministerio de Justicia y DDHH, **Sebastián Valenzuela** · Facultad de Derecho Universidad de Chile, **María Inés Horvitz** · Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado, **Leonardo Moreno** · Jueza del 13° Juzgado de Garantía de Santiago, **Marcela Figueroa**.

*** Se obsequiará el libro a las primeras 50 personas que lleguen ***

ACTIVIDAD GRATUITA

Miércoles
25
de julio
15:00 hrs.

**Salón de Honor de la
Corte Suprema**

Compañía 1140

> Más de 250 personas asistieron a la actividad.



> Panel academia, expertas y expertos



3.2

Convocatoria Concurso Internacional de Ponencias sobre actividad probatoria en los sistemas orales

CONVOCATORIA
CONCURSO INTERNACIONAL DE PONENCIAS
SOBRE ACTIVIDAD PROBATORIA EN LOS
SISTEMAS ORALES

"Seminario Internacional Balance de la Reforma Judicial en América Latina"

FECHAS	CATEGORÍAS
30 JULIO Entrega resumen ponencia	· Descubrimiento y admisibilidad probatoria
6 AGOSTO Anuncio ponencias preseleccionadas	· Producción, control e impugnación de la prueba
10 SEPTIEMBRE Entrega ponencia completa	
1 OCTUBRE Anuncio ponencias seleccionadas	
16 NOVIEMBRE Presentación de las ponencias	

CEJA financiará pasajes, alojamiento y alimentación de los ganadores y las ganadoras.

Organizan




Auspicia



Apoyo Financiero




3.3

—

Concurso Nacional Semillero de Derecho Procesal. “El arbitraje como mecanismo de solución de controversias civiles”.

3^{er}

CONCURSO NACIONAL SEMILLERO DE DERECHO PROCESAL

«El arbitraje como mecanismo de solución de controversias civiles»

10JUL
Plazo de inscripción de equipos

01AGO
Plazo de entrega de trabajos

20/21AGO
Facultad de Derecho UDP
República 105

Más información en: semilleroderechoprocesal.udp.cl

ORGANIZAN:

udp FACULTAD DE DERECHO

CEJA - JSCA

APOYAN:

CAM SANTIAGO
CENTRO AMERICANO DE MEDIACIÓN
CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE SANTIAGO

THOMSON REUTERS

ICHDP Instituto Chileno de Derecho Procesal
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UDELV

Global Affairs Canada
Affaires mondiales Canada

04

Política de
Igualdad de Género
CEJA

4.1

—

Política de Igualdad de Género CEJA

Objetivo:

Incorporar perspectiva de género en toda la cultura organizacional y actividad institucional de CEJA al interior del organismo -personal, procesos y actividades- como en el desarrollo de sus investigaciones, estudios, proyectos y capacitaciones.

Transversalización del enfoque de género en todas las acciones de CEJA, junto a la promoción de políticas específicas de género.

4.2 – Implementación Política de Igualdad de Género CEJA

Taller interno de capacitación en género

- DÍA 1: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DESDE LA MIRADA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
 - > A cargo de **Andrés Rivera Duarte** (Profesor, Académico, Consultor Internacional Derechos Humanos e Identidad de Género, Integrante Directorio Fundación Henry Dunant).
- DÍA 2: TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO.

4.3 – Política de Igualdad de Género CEJA

- CEJA responde así favorablemente a las recomendaciones que la REMJA le hizo en el año 2002, en el marco del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad y la Igualdad de Género, PIA.
- Se alinea así también con los Planes Estratégicos 2011-2016 y 2016-2021 de la Comisión Interamericana de la Mujer, CIM; y la Estrategia de Montevideo, de 2016 (Conferencia Regional sobre la Mujer de AL y El Caribe, octubre 2016).
- En 2017 se produce un punto de inflexión en CEJA, cuando Uruguay tomó el liderazgo y presentó a **Margarita de Hegedus** para integrar el Consejo Directivo. Fue electa para el período 2018-2020.



4.3 – Política de Igualdad de Género CEJA

- Durante la Cuarta Sesión Plenaria que tuvo lugar en Washington D.C., la 48ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) eligió a dos nuevas integrantes para el Consejo Directivo de CEJA:
 - **Jenny Murphy**, de Estados Unidos.
 - **Patricia Pérez**, de Chile.
- Las consejeras electas se desempeñarán durante el período 2019-2021.



4.4 Difusión de la Política de Igualdad de Género de CEJA, el Compromiso de Presencia Equilibrada en las Contrataciones y de la Declaración Pública.



4.5 La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) felicita CEJA por su Política de Igualdad de Género.



CIM-OEA @CIMOEa [Seguir](#)

Felicitamos a @CEJAoficial por la nueva Política de Igualdad de Género. La incorporación de la perspectiva de género se constituye como la innovación institucional más trascendente y de mayor profundidad en los últimos años.



16:54 - 29 ago. 2018

8 Retweets 11 Me gusta

8 Retweets 11 Likes

4.6 CEJA incorpora la perspectiva de género en capacitación para jueces y juezas



4.7 Comité de Género de CEJA se reúne con representantes de la Corte Africana de Derecho Humanos y de los Pueblos (The African Court on Human and Peoples' Rights).



4.8 Comité de Género de CEJA se reúne con el equipo de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial de Panamá.



[PORTADA](#)
[NOSOTROS](#)
[PRESIDENCIA](#)
[TRIBUNALES](#)
[ADMINISTRATIVOS](#)
[TRANSPARENCIA](#)
[OTROS SITIOS](#)
[CONTÁCTENDOS](#)

[Noticias](#)
[Magistrada recibe visita de representantes del CEJA](#)

Magistrada recibe visita de representantes del CEJA

Publicado: 2018-11-14 14:43:40

► REPRODUCIR

En un ambiente de camaradería y cortesía, la magistrada Angela Russo de Cedeño, de la Sala Primera de lo Civil y coordinadora de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género, recibió el martes 13 de noviembre, la visita de representantes del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con el objetivo de intercambiar experiencias y entablar futuros proyectos en común de inclusión de políticas de perspectiva de género.

La ocasión fue oportuna para que la magistrada Angela Russo junto a las licencias Aracely Vega y Cristina Quiel, informaran a las especialistas del CEJA, los proyectos y avances desarrollados en temas de perspectiva de género y acceso a la justicia.

Entre los proyectos resaltados se puntualizaron la implementación de herramientas tecnológicas para facilitar la oralidad en las audiencias de la Jurisdicción de Familia, la realización de conferencias magistrales donde se han realizado talleres de divulgación de las 100 Reglas de Brasilia, de estereotipos de género en la justicia, lenguaje inclusivo, la importancia de incorporar la perspectiva de género a las sentencias e intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

Además, la confección de consultorías en materia de violencia de género auspiciada por organismos internacionales entre ellos, AECID y del Sistema de Naciones Unidas, con el análisis de las sentencias del sistema inquisitivo y del Sistema Penal Acusatorio, con perspectiva de género, en los delitos de femicidio, violencia doméstica, y violación sexual. De igual forma, la elaboración del Protocolo de Actuación en Casos de Violencia Doméstica, donde la víctima se desvincula del proceso, con el apoyo de EUROsocial, entre otros proyectos.

Durante la reunión, las representantes del CEJA, Lorena Espinosa Olguín, Laura Cora Bogani, y Paula Mesa, manifestaron a futuro su interés de colaborar con nuestro sistema de justicia, en materia de lo civil, para la realización de concursos de experiencia, innovación y buenas prácticas de inclusión de perspectiva de género.

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), es un organismo internacional perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA), con la misión de apoyar a los Estados miembros de la OEA en sus procesos de reforma y modernización de la justicia.

[Galería de Imágenes](#)

4.9 CEJA adhiere a la campaña #NoSinEllas! impulsada por la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho de la UBA para promover la efectiva y equitativa participación de las mujeres en eventos y jornadas académicas que se organizan y se llevan a cabo en Facultad de Derecho.



05



Publicaciones

5.1 – Nuevas publicaciones



LA JUSTICIA PENAL ADVERSARIAL EN AMÉRICA LATINA

HACIA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO Y LA FORTALEZA DE LA LEY

DIRECCIÓN

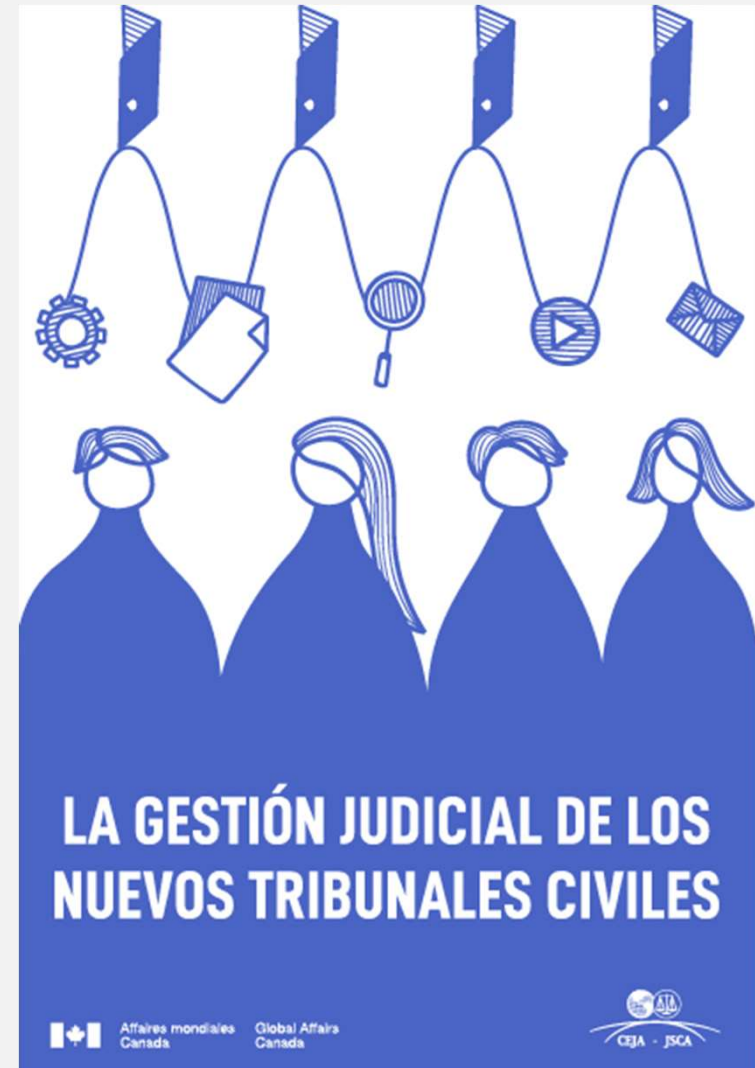
MARIE-CHRISTINE FUCHS
MARCO FANDIÑO
LEONEL GONZÁLEZ

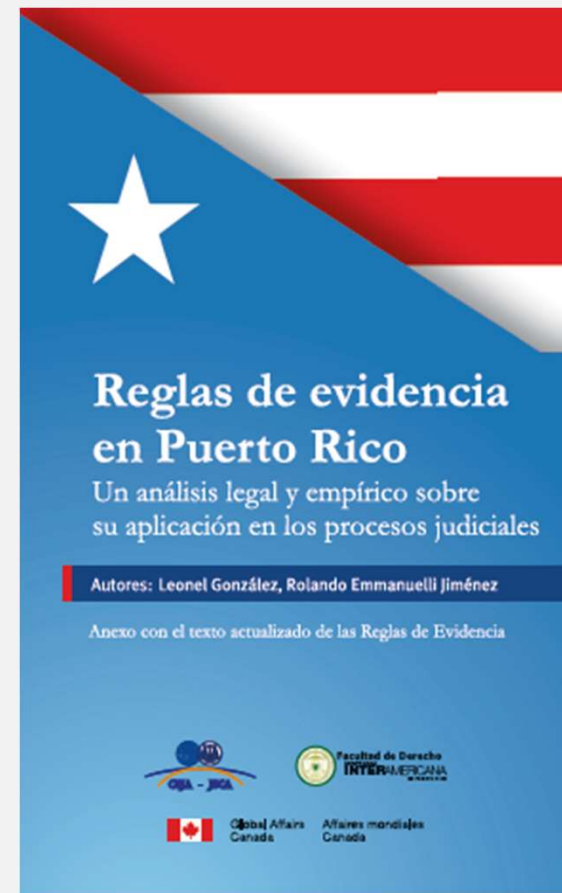
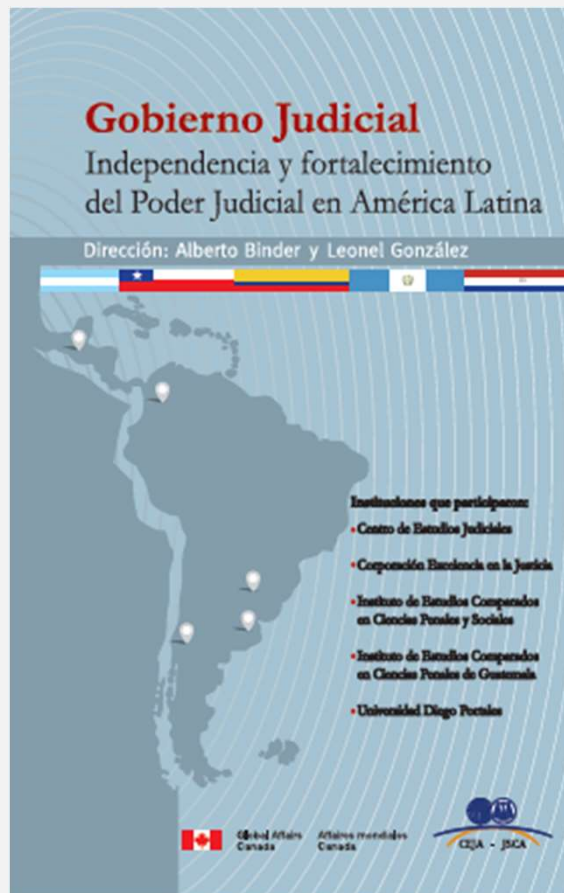
COORDINACIÓN

LAURA CORA BOGANI

PRÓLOGO

ALBERTO M. BINDER







ORALIDAD Y LITIGACIÓN CIVIL

Herramientas desde la
experiencia de Canadá

Autores

Juan Carranza | Michael Rosenberg

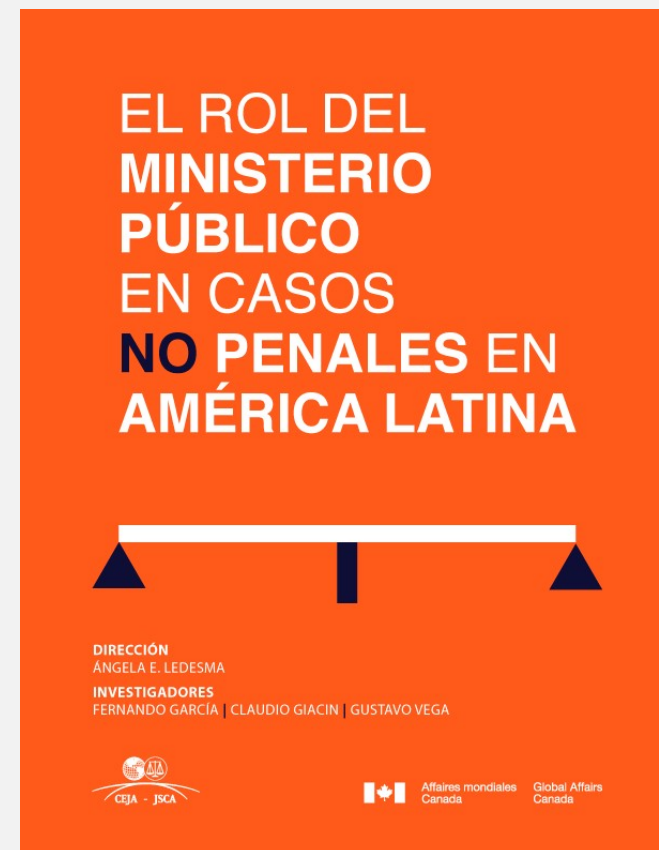
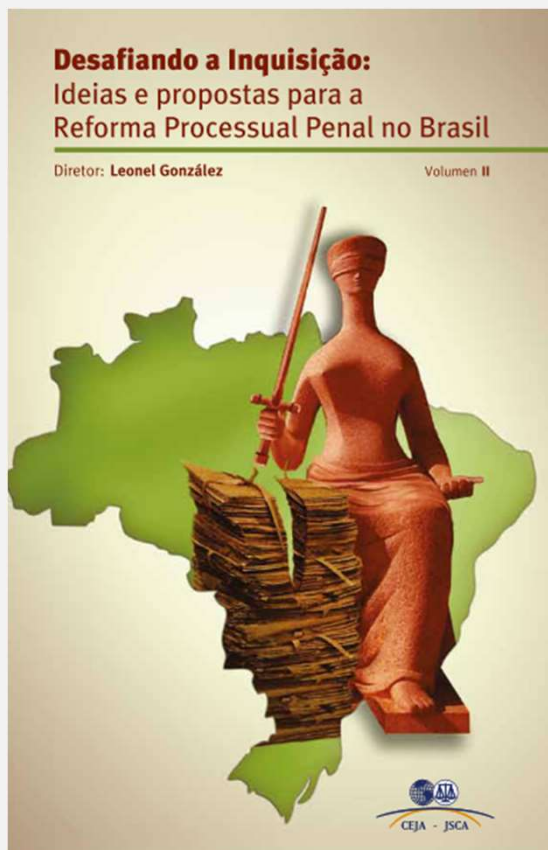


Affaires mondiales
Canada

Global Affairs
Canada



5.1 – Nuevas publicaciones



06 | Comunicaciones



6.1

– Sitio web en inglés

6.2

—

Redes Sociales

Reconfiguración de los perfiles de CEJA en las redes sociales.

- Nuevo nombre de usuario: **@CEJAoficial**
- Nueva cuenta en Instagram: **@cejaoficialok**



Facebook:

26878 seguidoras/es
(23338 en dic)



The screenshot shows the Facebook profile of the Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). The profile picture is a logo featuring a globe and scales of justice, with the text "CEJA - JSCA" below it. The cover photo is a dark blue banner for the "Seminario Internacional BALANCE DE LA REFORMA JUDICIAL EN AMÉRICA LATINA", held from November 14 to 16, 2018, in Panama City. The banner lists organizers (CEJA, JSCA, Konrad Adenauer Stiftung), sponsors (PGR, PGN), and financial support (Global Affairs Canada). The left sidebar shows navigation links: Inicio, Publicaciones, Fotos, Videos, Información, Opiniones, Comunidad, and Información y anuncios. The main content area shows a post creation box and a section titled "Publicaciones" with a post from CEJA. The right sidebar shows a rating of 4.7/5 based on 54 reviews and a "Comunidad" section with engagement statistics.

Organizadores
CEJA - JSCA
Konrad Adenauer Stiftung
Programa Global de Apoyo para Latinoamérica

**Seminario Internacional
BALANCE DE LA REFORMA JUDICIAL
EN AMÉRICA LATINA**

**14 AL 16 NOVIEMBRE 2018
CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMÁ**

Auspiciador
PGR
PGN

Apoyo Financiero
Global Affairs Canada
Affaires mondiales Canada

Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA
@CEJAoficial

Inicio
Publicaciones
Fotos
Videos
Información
Opiniones
Comunidad
Información y anuncios

Me gusta **Seguir** **Compartir** **...**

Contactamos **Enviar mensaje**

Escribe una publicación.

Escribe una publicación...

Foto/video **Etiquetar am...** **Estoy aquí** **...**

Publicaciones

Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA **...**

181 visualizaciones • 15 visualizaciones • 29 visualizaciones •

4,7 4,7 de 5 · Basado en la opinión de 54 personas

Comunidad Ver todo

Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página

A 25.924 personas les gusta esto

26.105 personas siguen esto

Maca Silva Pérez y una persona más indicaron que les gusta esto o registraron una

Twitter:

4930 seguidoras/es
(3282 en dic)



Centro de Estudios de Justicia de las Américas
@CEJAoficial

#CEJA es un organismo internacional que tiene como misión apoyar los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en Las Américas.

América

cejamericas.org

Se unió en abril de 2010

3.156 fotos y videos

Nueva discusión probatoria: la prueba no habla por sí sola

7.

¿Nuevo en Twitter?
¡Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada!

Regístrate

También te puede gustar

Actualizar

INECIP
@INECIP

Santiago Pereira Campos
@SantiagoPCampos

OCCA
@OCCACEJA

LinkedIn:
2333 seguidoras/es
(548 en dic)



The screenshot shows the LinkedIn profile of the Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA. The header includes the LinkedIn logo, a 'Iniciar sesión' button, and a 'Únete ahora' button. The profile banner features the CEJA - ISCA logo and the text 'CEJA - ISCA'. The profile name is 'Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA', with a 'Compartir' button. Below the name, it says 'Investigación · Providencia, Región Metropolitana de Santiago · 1,532 seguidores'. There is a link to 'Ver todos los empleados (28) en LinkedIn' and a 'Ver empleos' button. A section titled 'Mantente al día de lo que pasa en Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA' contains a description and buttons for 'Únete a LinkedIn' and 'Iniciar sesión'. On the right, there is a job advertisement for 'Your dream job is closer than you think' with a 'See jobs' button. Below that, a section titled 'Otros usuarios han visto' lists the 'Instituto Interamericano de Derechos Humanos' with details about its focus on international human rights and its employee count.

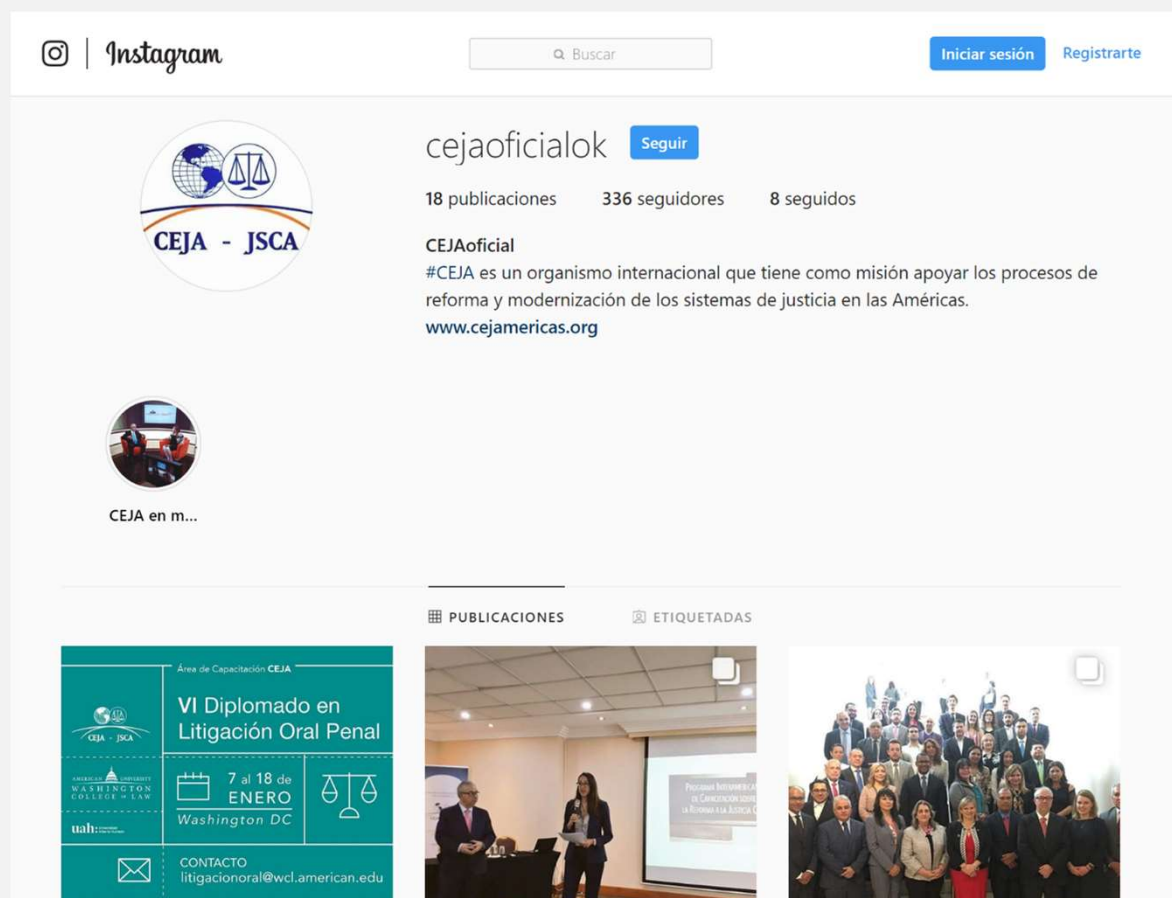
Youtube:
358 suscriptores
(226 en dic)



Instagram:

378 seguidoras/es

(desde 16 de octubre de 2018)



6.3 – Presencia en los medios

PANAMÁ

15 Nov 2018

panamá.com

Tu Criterio Te Hace Libre

Política Economía Negocios Interior Salud Educación Ocio y Cultura Deportes Internacional Motor

Inicio / Educación / Seminario internacional "Balance de la reforma judicial en América Latina"

Seminario internacional "Balance de la reforma judicial en América Latina"

Con gran expectativas se realizó la inauguración del seminario internacional denominado "Balance de la reforma judicial en América Latina", donde participó el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Hernán De León Batista, en compañía de los magistrados Angela Russo de Cedeño y Abel Augusto Zamorano.



En la mesa principal, estuvieron con el magistrado presidente, Lilly Nicholls, embajadora de Canadá en Panamá; Rolando Rodríguez, secretario general de la Procuraduría General de la Nación; Manuel Montecino, presidente del Consejo Directivo de CEJA; Jaime Arellano, director ejecutivo de CEJA; Marie-Christine Fuchs, directora del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, a quienes le correspondió dar las palabras de inauguración.

El magistrado De León enfatizó la importancia de este seminario de carácter internacional, que contará con expositores tanto nacionales como internacionales, en donde se enfocará la oralidad en las distintas jurisdicciones, que colabora con la transparencia y reduce la mora judicial.

Esta jornada tiene como objetivo general, analizar los procesos de reforma judicial en América Latina, para el trazado de una agenda de trabajo en materia reformista tanto civil como penal.

El contenido académico tiene previsto evaluar los siguientes temas: El proceso civil adversarial contemporáneo; La reforma a la justicia civil en Quebec, Canadá; Propuestas innovadoras de la Reforma Procesal Civil, como también la propuesta para la reforma de la justicia civil en Panamá, La admisibilidad probatoria, Los nuevos desafíos probatorios, entre otros.

La evento, que culminará este viernes, 16 de noviembre, fue organizado por el Órgano Judicial, a través del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD); y auspiciado por la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal con el apoyo de Global Affair Canada (GAC).

RADIO PANAMÁ 94.5 fm

Programas Actualidad Deportes Cabina en vivo Videos Últimas noticias

Actualidad

¿Cuál es el balance de la justicia en Panamá?

El director de Centro de Estudios de Justicia de las Américas evalúa el sistema nacional y de la región.



Jaime Arellano. Foto: Leonardo Grinspan

#Sistema Penal Acusatorio #Panamá #Latinoamérica #Justicia #Panamá Este

EN VIVO

¿CUÁL ES EL BALANCE DE LA JUSTICIA EN PANAMÁ?

00:00:00 00:00:00

Leonardo Grinspan | 16/11/2018 - (hace 3 horas)

El director del Centro de Estudios de Justicia de las Américas Jaime Arellano realizó un balance de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en Panamá.

Arellano recalcó que la implementación gradual en Panamá fue válida, y que hay que seguir optando por los sistemas que dan resultados.

Valorar

interesante indignante



COSTA RICA



GUATEMALA



Azteca Noticias GT

@AztecaNoticiaGT

Seguir

Organismo Judicial inaugura Seminario de la Reforma Procesal Civil en Guatemala, que pretende obtener cambios que fortalezcan a la administración de justicia en el país.



13:05 - 10 sept. 2018

1 Retweet 1 Me gusta



La Hora Fundado en 1920

NACIONALES OPINIÓN INTERNACIONALES DEPORTES ECONOMÍA VIDA Y ESTILO CULTURAL

INICIO > NACIONALES > VEN ATRASOS EN LA JUSTICIA CIVIL DE GUATEMALA

Ven atrasos en la justicia civil de Guatemala

Por **Diario La Hora** - 10 septiembre, 2018



Por Denis Aguilar

daguiar@lahora.com.gt

Jaime Arellano, director del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) informó hoy que Guatemala ostenta uno de los peores índices de justicia civil en América Latina, por lo que aseguró que esto se vuelve una necesidad para que esa justicia se reforme.

Arellano indicó que un ejemplo de esto es el caso de los contratos, ya que en el país si una parte no cumple con éste, el caso puede demorar hasta tres años para que se dé cumplimiento, y agregó que eso ahuyenta la inversión y los negocios en el país.

Arellano dio estas declaraciones en el marco de la inauguración del seminario sobre la reforma procesal civil en Guatemala.

GUATEMALA



LiberalGt

@GtLiberal

Seguir



🇬🇹 Más de 100 juezas, jueces y litigantes participan en el Seminario "La Reforma Procesal Civil en Guatemala" que organizan #CEJA, @OJGuatemala y el IGDP, con el apoyo de GAC @CanadaDev. #RPCGuate



16:13 - 10 sept. 2018



GUATEMALA



Canal Antigua · @CanalAntigua · 2 h

El Organismo Judicial inaugura el seminario "La reforma procesal civil en Guatemala".

Via @jorge_esqui11



1



Radio Progreso La Onda de la Alegría

4 h · 🌐

👍 Me gusta esta página



Por parte del organismo judicial se realiza el seminario la reforma procesal civil en Guatemala se estarán tratando diferentes puntos uno de ellos proyectos de reforma a la justicia civil los desafíos del sistema de Justicia civil como las herramientas a considerar para la mejora del sistema judicial



¿Que estas buscando?



TAPA NOTICIAS POR FUERO NOTICIAS POR TEMA REPORTAJES + SECCIONES

Noticias

Patria grande judicial

Vie 19 de octubre de 2018

En Chile, especialistas de cinco países presentaron un estudio sobre "Gobierno Judicial en América Latina". Se presentó un trabajo comparativo de los sistemas judiciales de cinco países, incluyendo la Argentina, con foco en la búsqueda de la independencia y fortaleza institucional del Poder Judicial que "ha sido -y lamentablemente continúa siendo- uno de los grandes problemas del sistema político latinoamericano".



Por: Matías Womer
@matiaswomer
mwomer@diarijudicial.com

El pasado miércoles se llevó adelante el seminario Seminario Internacional "Gobierno Judicial en América Latina", con presencia de especialistas en reformas de los sistemas de justicia de cinco países integrantes de la Organización de Estados Americanos.

En la jornada, impulsada por la Corte Suprema de Justicia de Chile y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con el auspicio de la Fundación para el Debido Proceso (DPFL) y el financiamiento de Global Affairs Canada (GAC), se realizó en el Palacio de Justicia de Santiago, sede del Máximo Tribunal trasandino, se presentó el trabajo "Gobierno Judicial. Independencia y fortalecimiento del Poder Judicial en América Latina", dirigido por los argentinos Alberto Binder (director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales) y Leonel González (Director Área de Capacitación del CEJA).

Los autores del trabajo le informaron a Diario Judicial que, para efectuar el mismo, se tomaron en cuenta las realidades de países como Colombia, Argentina, Panamá, Chile y Guatemala, todos ellos con diferentes grados de avance respecto de la independencia y el fortalecimiento del Poder Judicial.

CLARÍN + OPINIÓN | POLÍTICA | SOCIEDAD | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | MUNDO | ECONOMÍA | OPINIÓN | POLICIALES

Debate

Una reforma para la nueva etapa en la Corte Suprema

El cambio en la presidencia de la Corte abre la posibilidad de revisar el modo en que se ejerce la conducción y proyección política del Poder Judicial.



Carlos Rosenkrantz, el nuevo presidente de la Corte Suprema. (PEDRO LAZARO FERNANDEZ)



LEONEL GONZÁLEZ POSTIGO

COMENTARIOS
(0)



28/10/2018 - 0:01 | Clarín.com | Opinión
Corte Suprema De Justicia / Opinión

Las democracias de América Latina adolecen de Poderes Judiciales que no han reformado seriamente sus estructuras organizativas y dinámicas de trabajo a pesar de las grandes tareas que le han encomendado las constituciones nacionales y que las sociedades demandan en la actualidad.

En este marco, más allá de la labor individual de cada juez y jueza, cabe preguntarse cuál es la función que debe cumplir la organización en su conjunto. A esto lo llamamos "acciones de gobierno judicial", es decir, la dirección política, planificación estratégica y fijación de políticas generales del Poder Judicial al servicio de la preservación de la independencia de los jueces y las juezas.

CHILE

#INFORMEESPECIAL

JAIME ARELLANO

DIRECTOR EJECUTIVO CEJA



@IESPECIAL
CONTENIDO
EXTRA

24

CHILE



ARGENTINA



LA GACETA

ACTUALIDAD > POLÍTICA

“Se acabó el Ministerio Público pasivo”

El especialista González Postigo dice que los fiscales deben disuadir y prevenir el delito.



Leonel González Postigo extendió el certificado de defunción a la fiscalía “reactiva”, que actúa a partir de las denuncias penales que recibe. “Se acabó el Ministerio Público pasivo”, reiteró ayer varias veces el experto en el panel que coordinó el fiscal de Concepción, **Edgardo Sánchez**. En el ámbito de las 31^ª Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos que se desarrollan en esta ciudad, González Postigo enfatizó la necesidad de que los fiscales disuadan y prevengan los delitos, y de que trabajen mancomunadamente con organizaciones de la sociedad civil que puedan suministrarles conocimiento sobre los fenómenos criminales.

“El Ministerio Público está llamado a gestionar el 100% de la conflictividad”, opinó el experto en derecho procesal penal ante la audiencia congregada en el hotel Hilton Garden Inn. A modo de ejemplo, González Postigo planteó la posibilidad de que los fiscales trabajen con los vecinos del estadio de fútbol en los días previos a un clásico, cuando ya se sabe que habrá tensión antes, durante y después del partido. “La idea es dialogar para reducir el número de casos de violencia y de detenciones”, propuso. Y comentó que una estrategia preventiva similar había permitido a la Procuración General de la Nación disminuir el número de los secuestros extorsivos. “Lograron identificar los patrones de la conducta delictiva y alertaron a la población mediante una campaña de comunicación”, describió.

A contramano de la tendencia a incrementar las prisiones preventivas vigente en varias jurisdicciones del país, entre ellas, Tucumán, González Postigo afirmó que el Ministerio Público activo debía empeñarse en buscar medidas sustitutivas. “La prisión preventiva es la institución maldita del derecho procesal, como dice (el experto) **Alberto Binder**”, reflexionó. Y añadió que había que encontrar salidas cautelares distintas al encarcelamiento en un diálogo cercano con la víctima del delito. González Postigo sugirió que quien había padecido un hecho ilícito podía necesitar otro tipo de reparaciones. E interrogó: “¿la violencia doméstica debe ir siempre a juicio oral? En el contacto con la víctima pueden surgir otras formas de reparar el dolor que le causaron”.



A MÁS DE 10 AÑOS DE LA REFORMA PROCESAL PENAL... En el seminario realizado ayer —organizado por el Ministerio de Justicia, Poder Judicial y CEJA— participaron distintos autoridades vinculadas con el sistema de justicia penal, académicos e investigadores.



"Tenemos una importante carga de trabajo respecto de los delitos de lesa majestad, porque se está de volar en el sistema de justicia penal", dijo el ministro Hernán Larraín.



"Se advierte que es necesario que deba fluir a la justicia la información que se genera en el sistema de justicia penal", dijo el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Urrutia.



"Trabajamos, momentáneamente, en el Ministerio Público (M. P.), porque estamos desahucios de que se cometa el delito", planteó el director general de la PDI, Michel Espinoza.

ALGUNAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE CEJA

PROLACTIVO Fue evidente el fenómeno de la proliferación de la justicia penal a raíz de 10 años de la implementación.

ELABORACIÓN Los principales resultados y hallazgos de la investigación se organizaron en cuatro ejes: la reforma del sistema de justicia penal, la eficacia de los recursos, la participación del ciudadano en el sistema de justicia y la participación de la víctima en el sistema de justicia.

Propuesta de centro de estudios respaldada por Suprema y Fiscalía:

Coincidencia en fusionar tribunales para enfrentar alza en carga de trabajo

También permitiría acelerar plazos de agendamiento, que han ido dilatándose. Entre críticas reiteradas por actores del sistema, está el uso excesivo de la prisión preventiva.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Hace 10 años, en junio de 2000, el nuevo sistema de justicia penal entró en vigencia en todo el país. Ayer, en el Palacio de Tribunales sus principales actores se reunieron a propósito de los resultados del estudio del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) "Desafíos de la Reforma Procesal Penal en Chile: Análisis retrospectivo a más de una década".

Una de las propuestas del informe fue la de crear un solo tribunal a las juzgas de primera instancia con los de los tribunales locales, eliminando la duplicación de trabajo de unos y otros, y el aumento de los plazos de agendamiento de audiencias en los últimos años, planteó el director ejecutivo de CEJA, Jaime Arellano.

Revisó la reforma en 2009, los tribunales regionales 10 días para ir a juicio oral. Una década después 40-50 días, indica el informe, el que recomienda "revisar la actual división regional". Hay el ingreso de causas al Ministerio Público que el año 2009.

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Urrutia, y el fiscal general, Jorge Abbott, respondieron la pregunta: "¿Se puede? —dijo Urrutia— en un momento que era importante

mantener su separación para que las funciones judiciales no se confundieran por razones de cantidad y para evitar que los jueces de garantía tengan algún contacto con el asunto e intervinieran en la cuestión de fondo. No hubo ninguna razón que deba llevarnos a desvirtuar la propuesta de que puedan funcionar en un mismo tribunal.

En la sala de gestión que aquel que interviene en la investigación (que) no debe venir en el juicio". Y en otro a un juez más, como el propio Ministro "Pillón", reconoció.

En tanto, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, llamó a pensar los aspectos de la reforma. Habló de los problemas de asimetría entre

persecutor e imputado, especialmente cuando la audiencia de formalización —contrariamente a

CAUSAS Más de un millón de causas ingresan anualmente al Ministerio Público, según el estudio.

como una instancia final, virtualmente se convierte en la instancia pública, luego de una profunda investigación.

"Sincerar" reputación de fiscales regionales

Larraín fue directo al analizar la situación de los fiscales regionales, de ocho años, de posibilidad de elección. En ese, dijo, produce que a veces haya renuncia anticipada para volver a postular a un cargo similar. "Hay que sincerar esta situación".

Y puso el dedo en que el alto porcentaje de prisión preventiva que no llega a sentencia con condena "nos fuerza a cuestionar lo que está ocurriendo".

Punto que fue vital en las palabras del defensor nacional,



"Compartimos la necesidad de incorporar en un solo organismo a los jueces de garantía y jueces de juicio", dijo el fiscal general, Jorge Abbott.



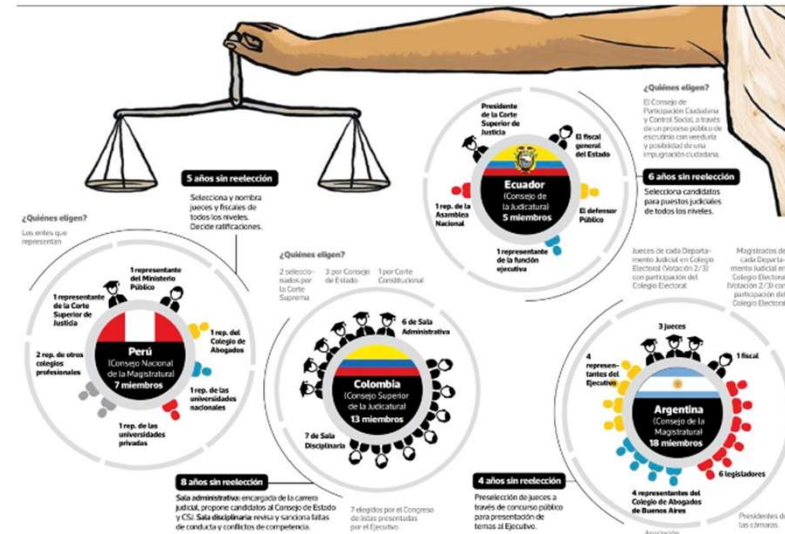
"Debido a que la justicia penal es un sistema de justicia penal, es necesario que se mantenga la separación de poderes", dijo Andrés Muñoz.



"Estamos en una etapa de revisión de la justicia penal, pero no debemos perder de vista la importancia de la justicia penal", dijo el director general de la PDI, Michel Espinoza.

PERÚ

Miércoles 18 de julio del 2018



“La mayoría de estructuras en la región no está salvaguardando esa independencia”

—Parte del problema— Jaime Arellano
Cruz Silva recordó que en *Director ejecutivo del CEJ*

Ecuador le interesó el modelo peruano porque lo integraban grupos de la sociedad civil (universidades y colegios profesionales).

"Hemos pasado por el sistema político y después por

El sistema con participación de la sociedad civil buscaba

acabar con las redes de corrupción, pero nos topamos con una realidad que no se puede ignorar: la institución ideal, pero si es pasible de ser cantada

clusivas del Estado, sino que estaban ya en los gremios y

colegios profesionales. Entonces, tenemos el modelo, la cuestión está en establecer

intervienen, es verdad, pero son intermediarios ocasionales, agentes sustituibles, de intereses mayores", sostiene. Añadió que estos intereses de grupo —en los que están desde empresas formales hasta el tráfico de drogas o la minería ilegal— son los que se aprovechan del CND.

para contar con jueces y fiscales que les resulten "dispo-

nibles". "Y no es tan sorprendente que ocurra así, es lo mismo que pasa en el Congreso", dijo.

¿Funcionará una nueva reforma? Párasa respondió con una anécdota: "Parti-

cipé en el primer estuerzo [de] diagnóstico de los años 70: por diversas razones, no

conservé los informes que se produjeron entonces como resultado de del trabajo hecho.

Algunos años después fui al Palacio de Justicia a bus-

carlos, creyendo que se encontraban ahí, encajonados. Pues, no. Los informes no es-

taban y los funcionarios ni siquiera sabían que se había hecho un trabajo".

Para el politólogo Eduardo Dargent, debe buscarse

una fórmula mixta. "Si dejas solo al Congreso, puede hacer lo que ha hecho hasta aho-

ra. Los problemas del nombramiento por instituciones

especializadas y sociedad civil los ves en este consejo, se terminan creando espacios

opacos que sin atención de la opinión pública permiten que esa sociedad civil 'tram-

posas' ponga a quien quiera", *manifestando*

6.5 – Presencia en los medios

RUSIA

The screenshot shows a news article from Sputnik. The main headline is "Derecho a la vivienda en América Latina: los Estados no tienen 'voluntad' para cumplirlo". The article is dated 2024 09/07/2019. The text discusses the challenges of housing access in Latin America, citing a study by OCCA (Observatorio de Conflictividad y Acceso a la Justicia). The article mentions that the study was published on July 4th and covers various countries including Argentina, Brazil, Chile, Colombia, El Salvador, Mexico, Nicaragua, and Paraguay. A sidebar on the right lists other news items under the heading "NOTICIAS".

SPUTNIK

Derecho a la vivienda en América Latina: los Estados no tienen "voluntad" para cumplirlo

AMÉRICA LATINA 2024 09/07/2019 (actualizado a las 20:50 de la mañana) [SUTL.CO/DO](#)

¿Cuáles son los principales problemas que tienen los latinoamericanos para canalizar sus conflictos de acceso a la vivienda en la Justicia? El Observatorio de Conflictividad y Acceso a la Justicia (OCCA) realizó un estudio que da cuenta de que ese derecho "no es igual de respetado" que otros, dijo a Sputnik Marco Fandiño, director del proyecto.

El 4 de julio el OCCA, del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, publicó [los hallazgos](#) del estudio de conflictividad civil y barreras de acceso a la justicia respecto a vivienda y tierra en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Nicaragua y Paraguay.

NOTICIAS

LO ÚLTIMO

LO MÁS VISTO

0125 Iglesia católica venezolana pide cese de "represión" tras atentado fallido contra Maduro

0120 Fiscalía allana Obispedo Castrense de Chile en busca de pruebas de abusos sexuales

0115 Delegados de López Obrador dialogan con ONG sobre fiscalía autónoma para México

0103 Argentina saluda postulación de Bachelet como alta comisionada de la ONU para los DDHH

0055 Medvedev presidirá reunión sobre desarrollo del Lejano Oriente

[Todas las noticias](#)

OCCA @OCCAGEJA

Te invitamos a conocer nuestro primer informe: Conflictividad civil y barreras de acceso a la justicia de #ViviendaYTierres en América

6.3 – Presencia en los medios

Los desafíos del sistema de justicia penal chileno

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) publicó "Desafíos de la Reforma Procesal Penal en Chile: Análisis retrospectivo a más de una década". Este documento recopila las principales conclusiones de una investigación realizada a nivel nacional por encargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El informe contiene hallazgos muy relevantes a partir de los cuales el CEJA formula recomendaciones para mejorar el funcionamiento del sistema de justicia penal, e incorporar innovaciones no consideradas en su diseño original. Me centraré en algunas de estas recomendaciones.

En primer lugar, destaca la necesidad de crear mecanismos que favorezcan la distribución equitativa de la carga de trabajo entre jueces de garantía y jueces de tribunal de juicio oral penal. En nuestra opinión, no se justifica la separación rígida entre ambos tipos de jueces, por lo que recomendamos avanzar hacia una nueva figura de "juez penal" que pueda ejercer funciones de garantía o de juez de juicio oral, indistintamente.

Por otro lado, en la actualidad el desempeño y aporte a la investigación criminal para la persecución penal ante los tribunales no es un elemento de alta gravitación en la evaluación de Carabineros y la PDI. Esto, a pesar del rol clave que cumplen en ella. Por su parte, el Ministerio Público asume la decisión estratégica —y los costos— de avanzar o no en la acusación, optar por juicio abreviado o por juicio oral, por ejemplo, condicionado por la calidad de la evidencia generada por las policías y otros auxiliares. En el CEJA recomendamos establecer con urgencia un sistema de indicadores que mida la calidad de la investigación policial para la persecución penal ante los tribunales. De este modo, la fiscalía podrá tomar decisiones técnicas, ponderando anticipadamente fortalezas y debilidades del trabajo policial de investigación, previo al control mediante estándar jurisdiccional.

La calidad de la litigación en audiencias es un aspecto urgente a revisar. La audiencia de discusión de las medidas cautelares, por ejemplo, se caracteriza por un debate con información de baja calidad y con intervenciones mecánicas de fiscales y defensores. El Estudio del CEJA muestra que en ellas los fiscales no argumentan sobre la existencia del hecho en un 40% de los casos, y en un 50% no argu-

mentan sobre la participación del imputado en el hecho. Si consideramos que en este tipo de audiencias se decretan medidas tan severas como la prisión preventiva, entonces es de suma importancia que los debates en ellas sean de calidad. En la audiencia de preparación de juicio oral, por otra parte, se redujo el tiempo dedicado al debate de 37,5 minutos en el año 2006 a 16,4 minutos en el 2014, afectando con ello la intensidad del debate de exclusión de prueba, previo al juicio oral. Una debilidad compartida en el ejercicio de sus roles entre jueces de garantía, fiscales y defensores. Como consecuencia, los juicios orales se extienden en demasía, sin necesidad, por la producción de prueba superabundante y a menudo imperpetinente, o al menos de débil conexión con el debate central.

Finalmente, planteamos que el sistema de justicia penal chileno debe hacerse cargo de ciertos desafíos no abordados adecuadamente hasta la fecha e incorporar innovaciones. El primer tipo es la falta de una estructura eficaz de evaluación y seguimiento de medidas cautelares alternativas a la prisión y de cumplimiento de las condiciones de la suspensión del procedimiento. Su ausencia debilita diariamente la legitimidad de las cautelares alternativas a la prisión y las salidas condicionadas. El diseño original de la Reforma Procesal Penal no incorporó la mediación penal. En el CEJA creemos que debemos avanzar en justicia restaurativa, repensando los acuerdos reparatorios, profundizando los tribunales de tratamiento de drogas e innovando al introducir la mediación penal. La visibilización y tratamiento de los conflictos primarios o subyacentes contribuirá a interrumpir tempranamente carreras delictivas, descargará el sistema y a menudo reparará a la víctima de mejor modo.

Sin duda, los desafíos en materia de justicia penal son múltiples. Proponemos avanzar en garantías, restauración y capacidad persecutoria, basados en datos duros, con un diseño integral y colaborativo, como al inicio. Así podremos asentar el sistema de justicia penal que ya cumplió trece años de funcionamiento en todo el país.

JAIME ARELLANO QUINTANA

Director ejecutivo

Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA

riesgo subieron el *rating* soberano de Chile durante la primera administración del Presidente Piñera y dos la bajaron durante la administración anterior. Las calzas no son compartidas. El deterioro de la credibilidad y de la fortaleza fiscal se produjo en el gobierno de Bachevalier II, en el cual no se respetó la institucionalidad fiscal, no se cumplieron los compromisos asumidos y las cifras de cuentas públicas, así como las de crecimiento económico, inversión, empleo, y fueron desconectadas.

Los intentos de compartir responsabilidades por el deterioro fiscal chocan contra la contundente evidencia de las cifras.

PAOLO CORREA
Economista Externo

A propósito de Moody's

Señor Director:

Le llama que estos indicadores de clasificación de riesgo país no incluyan medidas de cohesión social. Permitirían mitigar su tendencia a la baja, al comprender el dilema de nuestras autoridades cuando asumen la conducción del país. Bajo la estrategia del chorro, las soluciones de mercado en materia social en Chile

Pag. Anterior

Primera Pag. Hoy

EL MERCURIO

Pag. Siguiente

A2 DOMINGO 29 DE JULIO DE 2018

OPINIÓN

CARTAS

EL MERCURIO

han sido insuficientes ante las múltiples necesidades de la población. Hemos visto cómo el Estado debe permanentemente lidiar con severas restricciones presupuestarias e ineficiencias para ir en ayuda de muchos.

La noticia no debiera ser para culparnos a nosotros. Es un llamado a mejorar el desafío de reconocer y superar las restricciones presupuestarias e ineficiencias del país, impulsando un estilo de desarrollo más inclusivo en Chile. De seguir, los inversionistas nos acompañarán.

ANDRÁS ULFICH

Transparencia en TVN

Señor Director:

Con el fin de contribuir a la transparencia de TVN y en relación con la carta publicada ayer, de los abogados de María E. Renconet, me permito informar que el directorio de su época, responsable de aprobar este tipo de contratos, no tuvo la oportunidad de seleccionar para aprobar o rechazar los términos solicitados por Renconet, puesto que tomó conocimiento de su renuncia en forma previa a la reunión de directorio para tratar el tema.

Sin la aprobación del directorio, no es efectivo ni válido un contrato como el mencionado sus representantes. Las actas de directorio y comité económico de su época reflejan fielmente la situación, y espero que transcurrido tanto tiempo puedan ser de público conocimiento. La difusión en su momento en un medio de prensa respecto de un sueldo mensual de 70 millones de pesos es ajena al canal, como se pudo establecer.

Después de más de cinco años se vuelve a sacar este tema a la prensa, el que nada tiene que ver y confunde con la desastrosa gestión que ha llevado al canal a la situación actual, muy diferente a como lo entregamos, a pesar de que nos tocaron temas mucho más complicados, como el lamentable fallecimiento de Felipe Camarero, entre otros.

La discusión será debiera ser sobre la televisión pública que queremos.

MIKEL URIARTE PÉLAZOLA

Comercio exterior: Cuellos de botella

Señor Director:

El ministro de Obras Públicas ha señalado que: "al tráfico en carreteras crece a un ritmo de casi 10% anual, lo que ha significado que las rutas están colapsadas", explicado de esta manera la necesidad de ampliación de algunos tramos de las rutas 7B, 5 Sur y 6B. Según publicó esta misma noticia, el ministro señaló que el objetivo es construir "con la mirada puesta en los próximos cuatro decadas e impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora".

En este contexto, es importante recordar que el 94% del comercio exterior de Chile ocurre por vía marítima, y que la cantidad de contenedores movilizados por los puertos chilenos se ha triplicado en 15 años. Adicionalmente, las naves que hoy operan a nivel mundial (incluido Chile) son de mucho mayor tamaño, lo cual provoca demandas de transporte puntualmente superiores a las que hemos conocido. Hoy, los puertos son eficientes y presentan holguras, mientras que los cuellos de botella para el comercio exterior se encuentran en sus accesos. En el plan de obras anunciado no se contemplan ampliaciones de los accesos viales a las zonas portuarias, solo se abordan problemas de acceso a Santiago. Siempre, en el tiempo, las ampliaciones de capacidad vial en zonas congestionadas serán necesarias, pero no tienen en cuenta el problema logístico global en una perspectiva de largo plazo. Es indispensable y urgente desarrollar, en paralelo, un buen sistema ferroviario, con amplia cobertura. El tren no solo es más eficiente desde el punto de vista del transpor-

te, sino que también otorga mayor seguridad y reduce el impacto sobre el medio ambiente. Como ha dicho el ministro, en el desarrollo de la infraestructura para Chile debemos pensar en horizontes de décadas, partiendo desde ya con soluciones integrales.

DANIEL FERNÁNDEZ K.

Presidente Cámara Marítima y Portuaria de Chile

Sobre las isapres

Señor Director:

En relación con las declaraciones de la senadora Jacqueline van Rysselberghe, referidas a que le "molestan las isapres, porque cometen abusos en más de alguna situación", me permito reiterar nuestra disposición a avanzar en una reforma que permita a las institucionesificar sus planes de salud sin diferencia por sexo, en un plan universal ofrecido a tantas competencias en diferentes redes de prestadores, que sea comparable y permita la movilidad de los afiliados entre isapres. Sobre esto, hemos estado conversando infructuosamente con los diferentes gobiernos y parlamentarios desde hace al menos seis años. Mientras esperan, las isapres han cumplido rigurosamente la ley y las innumerables regulaciones administrativas de la Superintendencia de Salud que condicionan la entrega de beneficios a nuestros usuarios.

Lo que a mí me molesta es que existiendo en la actualidad un gasto per cápita en prestaciones médicas similares entre Fonasa e isapres, el acceso, oportunidad y calidad de los servicios que reciben las personas sean tan distintos. Finalmente, cabe recordar que el sistema de isapres es de afiliación voluntaria, posee arbitraje de controversias que no tiene el sistema estatal, no le cuesta un peso al Estado y ha contribuido a que Chile contenga un costo privado que nada tiene que envidiarle a la de países desarrollados.

RAFAEL CAYEDIS DUBRA

Presidente Asociación de Isapres AIG

Los 40 años de la fecundación in vitro

Señor Director:

El 25 de julio se cumplieron 40 años del nacimiento de Louise Brown, la primera persona nacida gracias a procedimientos de fecundación in vitro, en una clínica del Reino Unido. Este adelanto científico, el cual le valió años después el Nobel de Medicina al fisiólogo que desarrolló la técnica —Dr. Robert G. Edwards—, motivó grandes controversias. No obstante, esta técnica de reproducción asistida (TRA) y otras tienen hoy amplia aceptación mundial y más de ocho millones de niños han nacido gracias a ellas.

Su amplio uso no significa que estén exentas de discusión ética. Algunos de los temas que preocupan se refieren al destino de los embriones criopreservados, al tema de acceso, debido a que por su alto costo aún hay necesidades no cubiertas en muchos países de ingresos bajos y medios; al uso de "portadoras gestacionales" para llevar adelante un embarazo para personas que no pueden o no quieren hacerlo; el uso de test genéticos preimplantacionales para seleccionar a los embriones para ser transferidos, entre otros temas de interés bioético.

Limita la atención que después de tantos años de uso de esta técnica a nivel mundial y nacional no exista en nuestro país una legislación especial en esta materia. En este contexto, el reconocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el fallo del caso Atiyeh Mariló y Otros vs. Costa Rica en 2012, de que el acceso a estas técnicas es un derecho humano, constituye un precedente muy importante para las políticas regulatorias de las TRA en la región. Creemos que nuestro país tiene el desafío de generar un consenso —mediante un debate plural basado en sólidas evidencias científicas y socioculturales— que sirva de base para formular una regulación que garantice adecuadamente los derechos de las personas. Consideramos que para ello es importante tener en cuenta las dificultades que han generado legislaciones muy restrictivas de algunos países europeos.

ALBERTO LECAROS URRUTIA

SOFÍA SALAS IBARRA

Centro de Bioética, Facultad de Medicina
Centro Alameda Universidad de Chile

Autonomía escolar

Señor Director:

Es muy frustrante para los directivos escolares no poder hacer frente a todos los problemas que se viven día a día en sus colegios. Durante decenios atrás, la tutela, supervisión y dependencia administrativa del nivel central ha consumido una parte no menor de la energía que debiera estar en la sala de clases. Si los colegios tuvieran mayor libertad en el uso de los recursos educativos, si pudieran definir sus prioridades, si pudieran destinar más tiempo a generar buenos contextos de aprendizaje y si pudieran construir comunidades y redes de apoyo para generar su desarrollo, estaríamos en el camino correcto de ir todos al aula, que es donde debiéramos estar enfocados.

LUZ MARÍA BUDGE

Profesora

cartas@director@mercurio.cl

Todas las cartas enviadas a esta dirección serán publicadas en el sitio <http://www.elmercurio.com/letras>. Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y cumplir con la individualidad completa de contenido, incluyendo: nombre completo, 5 direcciones para enviar la identidad del autor y reproducir la misma por escrito. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y editar las cartas, seleccionando a cualquier debate con sus correcciones. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

CHILE

JAIME ARELLANO QUINTANA

Director ejecutivo

Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA

6.3 – Presencia en los medios

COLOMBIA

VIERNES, 10 DE AGOSTO DE 2018

asuntos:legales

SUSCRÍBASE

ACTUALIDAD PLEITOS CONSUMIDOR CONSULTORIO ANÁLISIS EDITOS Q

EDUCACIÓN

Derecho es la carrera profesional más estudiada en los países de América Latina

Andrés Octavio Cardona - acardona@larepublica.com.co
Viernes, 22 de junio de 2018

Costa Rica y Colombia lideran los países de la región con más abogados.

El surgimiento y crecimiento de nuevas carreras relacionadas con áreas inexistentes hace años en sectores como ciencia, nuevas tecnologías e ingeniería, aún no logra desbancar las carreras consideradas más tradicionales como el derecho, aún preferidas como el pregrado más solicitado por los estudiantes en diferentes países de América Latina.

Así lo destacan portales especializados en educación como Universia y el Centro de Estudios de Justicia en las Américas donde resaltan países como Costa Rica, Colombia, Brasil, Argentina y Perú donde el derecho aún es la carrera preferida.

De esta manera, Costa Rica es el país con mayor cantidad de abogados y notarios per cápita, con 389 por cada 100.000 habitantes, según el Centro de Estudios de Justicia en las Américas, "una situación que a priori sorprende pero que viene de una tradición



Reuters

CHILE

Twitter Facebook Instagram YouTube

Subscripciones | Club La Tercera

LATERCERA

INICIO LA TERCERA PM PULSO POLÍTICA NACIONAL MUNDO OPINIÓN TENDENCIAS CULTURA ENTRETENCIÓN REPORTAJES

Nacional

Abbott: trabajo con policía se enfocará en mejorar los partes

Autor: Leyla Zapata S. | 23 JUN 2018 | 10:28 PM



AUTORIDADES AYER EN EL SEMINARIO.

En tanto, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, dijo que existe un problema de asimetría "entre persecutor e imputado durante la investigación, especialmente cuando la investigación desformalizada adquiere mayor relevancia y duración".

El fiscal nacional, Jorge Abbott, abordó hoy los cuatro casos en que juicios han sido anulados, ya que la Corte Suprema estableció que los controles de identidad realizados por Carabineros. Esta situación generó un intercambio cruzado de opiniones entre el ministro del Interior, Andrés Chadwick, y el vocero del máximo tribunal, Lamberto Cisternas.

En este sentido, la máxima autoridad del Ministerio Público indicó que "hay un trabajo conjunto con Carabineros, especialmente en las primeras diligencias, con la redacción de los partes. Hoy tenemos un trabajo que realiza la Fiscalía Centro Norte, donde hay interacción permanente con las policías, de manera que los partes vengán bien redactados".

Los dichos de Abbott tuvieron lugar en el marco de la presentación que realizó el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Ceja), en el seminario "Desafíos de la Reforma Procesal Penal en Chile: análisis a más de una década".

6.3 – Presencia en los medios

BOLIVIA

Los Tiempos Actualidad Deportes Tendencias Doble Click OH!

Actualidad

Inicio Últimas País Cochabamba Mundo Economía Editorial y Puntos de Vista LT-Data

Tribunal de Justicia implementa sistema para agilizar audiencias

Cochabamba

NUEVO MODELO

El Tribunal de Justicia implementa el nuevo modelo de gestión de despacho.

Prueba piloto 2018

Consiste en modernizar la gestión judicial y fomentar la oralidad en la audiencia

Grabar las audiencias y se entregará un CD a las autoridades

Excluir la parte administrativa

Serán capacitados:

- 2 en materia civil
- 2 en materia penal
- 2 en materia familiar
- 2 fiscales de materia
- 2 defensores públicos

La celebración de las audiencias iniciará en **marzo 2018**

Nuevo modelo de gestión de despacho.

Pamela Apaza

Publicado el 16/01/2018 a las 1h43

64

El Tribunal de Justicia, con el apoyo de la Fundación Construir y el Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA), implementa el proyecto piloto sobre el nuevo modelo de gestión de despachos. Consiste en realizar la grabación de las audiencias para darle mayor agilidad a la solución de las causas y reducir la mora judicial.

El presidente del Tribunal de Justicia, Rudy Siles, informó que desde la gestión pasada se fue trabajando con las diferentes instituciones para realizar la implementación del nuevo modelo de gestión de despachos.

6.3 – Presencia en los medios

BRASIL



SALA DE IMPRENSA

TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DA BAHIA

Institucional 1ª Vice-presidência 2ª Vice-presidência Corregedoria Sala de Imprensa Contatos

ESPAÇO DO MAGISTRADO INTRANET

NOTÍCIAS

UNICORP REALIZA PROGRAMA BRASILEIRO SOBRE REFORMA PROCESSUAL PENAL

PUBLICADO EM: 06/04/2018 ÀS 15:49
ATUALIZADO EM: 11/04/2018 ÀS 11:24

Texto: Ascom TJBA / Fotos: Nel Pinto

COMPARTILHAR: [f](#) [t](#)



Uma parceria entre a Universidade Corporativa do Tribunal de Justiça da Bahia (Unicorp), o Instituto Brasileiro de Direito Processual Penal (IBADPP) e o Centro de Estudos de Justiça de Las Américas (Ceja) promoveu o Programa Brasileiro sobre Reforma Processual Penal. A capacitação iniciou segunda-feira (3) e terminou nesta quinta (5) na sede da Unicorp.

Com duração de 24 horas, o curso objetivou refletir sobre a reforma do Processo Penal no Brasil, por meio de exemplos práticos de outros países da América Latina, onde a reforma já é uma realidade.



Portada Nacional Internacional Economía Deportes Tendencias Opinión Reportajes

Nacional

martes 30 enero de 2018 | Publicado a las 20:08

Análisis al sistema judicial chileno detalló falencias a 10 años de reforma procesal penal

Publicado por: Matías Vega La información es de: Ignacia Jiménez



Archivo | Agencia UNO

¿Encontraste algún error? Avisanos 1.102 visitas

A diez años de que se terminara de implementar la reforma procesal penal en Chile, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, analizó el sistema y **concluyó que existen mayores cargas laborales** en algunos juzgados de garantía y **barreras para distribuir de manera equitativa las labores** entre estos tribunales y los de juicio oral.

Además, el informe del organismo detalla que **falta mejorar la calidad de las investigaciones criminales** porque no existen indicadores que las evalúen.



¡SOLO POR AGOSTO! COTIZA CUALQUIER SEGURO Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE UN SUZUKI SWIFT

Cotiza Aquí

CHILE

6.3 – Presencia en los medios

ARGENTINA

13°
3° ↓ 20° ↑
En Salta, Argentina

El Intra • COM • AR
La verdad debe contarse entera... ¡Siempre!
Todas las noticias de Salta

[INICIO](#) [ÚLTIMAS NOTICIAS](#) [POLÍTICA](#) [SOCIEDAD](#) [POLICIALES](#) [DEPORTES](#) [SALTA ES CULTURA](#) [ARGENTINA](#)

AVANCE

Organismos internacionales analizan capacitar a operadores de la Justicia en Salta

El Procurador General de la Provincia, Pablo López Viñals, se reunirá con las autoridades de OEA, ONU y el Departamento de Estado Norteamericano





SOCIEDAD
lunes, 12 de marzo de 2018 · 12:06

SALTA (Redacción) – El Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) junto a funcionarios de la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**, se reunirán hoy con el Procurador General de la Provincia, **Pablo López Viñals** y otros representantes de la Justicia, tanto provincial como federal, y funcionarios del Gobierno Provincial para analizar la posibilidad de realizar una **capacitación a operadores de la Justicia en Salta**.

El encuentro se desarrollará en las oficinas de la Procuración General en la Ciudad Judicial. Del mismo participarán el Director Ejecutivo del CEJA, Jaime Arellano; el Procurador López Viñals y otros fiscales penales, el ministro de Seguridad, **Carlos Oliver**; los jueces Eduardo Barriónuevo e Ignacio Colombo Murúa de la justicia provincial.

NICARAGUA



ARGENTINA

UNO



Mendoza | Domingo, 22 de julio de 2018

Mil mendocinos se anotaron para los juicios por jurados

El primer día se inscribieron 300 y el registro aún está abierto. El martes 7 de agosto se hará un simulacro.



Por Enrique Pfaab



NOTICIAS PARA VOS

EN ESTA NOTA

Mendoza

El primer día de inscripción se anotaron 300 personas para ser miembros en un simulacro de juicio por jurados que se realizará el próximo 7 de agosto en el salón de actos del Poder Judicial de **Mendoza**. Ahora ya "hay más de 1.000 anotados y esto marca el interés que hay en la ciudadanía por el cambio profundo en la Justicia mendocina que se viene ahora", dijo Andrés Harfuch, de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados.

Actualmente se está debatiendo en Mendoza un proyecto de ley para implementar esta modalidad para delitos graves. Doce personas comunes, 6 hombres y 6 mujeres de entre 18 y 75 años de edad, integrarán el cuerpo que decidirá las sentencias en hechos graves. Serán sorteados por el número de DNI y será una carga pública. No podrán ser jurados los abogados, integrantes de Poder Judicial y miembros de las fuerzas armadas y de seguridad. A los sorteados se les indicará que en un plazo de dos años podrán ser llamados a integrar un jurado. Cuando se llame a un juicio, se citará a 36 y se realizará una audiencia preliminar en donde juez, fiscalía y defensa harán su análisis, plantearán sus objeciones y terminarán definiendo a los 12 integrantes. "Es llamativo cómo en donde ya están implementado el juicio por jurados (Buenos Aires, Neuquén, Córdoba y próximamente Santa Fe) la gente que no queda seleccionada se siente desilusionada, lo que indica el interés que tiene la ciudadanía por participar", dijo Harfuch.

El jurado deberá llegar a un dictamen unánime en cada juicio y si no se logra, se realizará un juicio nuevo.

Las jornadas están organizadas por el Gobierno de Mendoza, la Corte Suprema de la provincia, el **Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)** y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip).

15°

Min. 2° | Max. 17°

SOCIEDAD

LCSANLUCAS

INGRESAR
REGISTRATE



Inicio Nuestra Tapa Secciones Servicios Todas las Noticias Más

SOCIEDAD | Sábado, 14 de julio de 2018 | Edición impresa

Convocan a ciudadanos para participar de un juicio por jurados en Mendoza

El Poder Judicial y Ejecutivo abrieron la convocatoria para participar en una simulación el 7 de agosto.



En abril de 2012 se realizó una simulación de un juicio por jurados en Mendoza. - Los Andes

Por Juan Manuel Torrez - jtorrez@losandes.com.ar

COMPARTIR f t

El **Gobierno provincial y el Poder Judicial** están acelerando los tiempos para implementar de manera ágil y rápida los juicios por jurado popular. Si bien la iniciativa tiene media sanción, hay un gran acuerdo de los partidos políticos para que, luego del receso invernal la **Cámara de Diputados** convierta en ley el proyecto, que fue impulsado la senadora nacional kirchnerista, Anabel Fernández Sagasti, pero que fue presentado finalmente por el Poder Ejecutivo.

Por este motivo, la **Suprema Corte** organizó un seminario internacional sobre juicios por jurado, que tendrá la participación de expertos en la materia, y en la que asistirán el **gobernador Alfredo Cornejo**; los **miembros de la Suprema Corte Jorge Nanclares y José Valerio**; la **senadora Sagasti y el director académico del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Leonel González**, entre otros.

ARGENTINA

SOCIEDAD

Expertos en justicia penal se reúnen en Mendoza

Se realiza hoy en la Facultad de Derecho de la UNCuyo y es organizado por CEJA junto al Poder Judicial de la provincia. Los detalles.

por MDZ
22 de Marzo de 2018 | 08:54

Opinã



4 compartidos



(Foto uncuyo.edu.ar)

Se realiza este jueves en Mendoza un seminario internacional sobre el Fortalecimiento del Sistema Penal Acusatorio. Se trata de un trabajo que lleva adelante desde el **Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA**, un organismo del sistema interamericano (OEA) que apoya a los países de la región en sus procesos de reformas a la justicia en la región.

El lugar es el Salón M de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNCuyo y está dirigido a abogadas y abogados que se desempeñen en las diversas instituciones del sistema de justicia de Mendoza (Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Pública, Poder Ejecutivo, Policías, Colegios de Abogados, etc.) o con intereses profesionales o académicos en el desarrollo de los mismos (Universidades, Institutos, ONGs, etc.).

Tiene tres objetivos:

1. Discutir sobre los ejes centrales de un sistema acusatorio de tercera generación.
2. Conocer los aspectos problemáticos de la implementación de la reforma en otras provincias de Argentina.
3. Identificar vías de acción para fortalecer el sistema acusatorio en Mendoza.

DIARIO
JORNADA
en el momento de la noticia

jueves, 9 de agosto de 2018

PROVINCIA POLICIALES SOCIEDAD DEPORTES PAÍS Y MUNDO ECONOMÍA + SECCIONES CLASIFICADOS PLAY RADIO

Ingresar Registrarse

REL:SAW 8.7° CRO 11.4° PAY 8.6° E26 9.9°

PROVINCIA

El Superior Tribunal firmó un convenio de cooperación

Se trata de un acuerdo para el desarrollo y cumplimiento de programas en el marco de la reforma de los códigos no penales

28/06/2018 11:48



El Superior Tribunal de Justicia del Chubut, la Comisión para la Reforma Procesal Civil y Comercial, de Familia, Laboral y Contencioso Administrativo y el **Centro de Estudios de Justicia de las Américas -CEJA** firmaron el miércoles 27 de junio del corriente en horas de la mañana, un acuerdo para el desarrollo y cumplimiento de los programas de actividades en el marco de la Reforma de los Códigos No Penales que lleva adelante la Provincia del Chubut.

El acuerdo fue refrendado por el Presidente del STJ, Dr. Alejandro Panizzi, el Vicepresidente Dr. Mario Vivas y el Señor Jaime Arellano Quintana, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Estuvieron presentes también el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interpoderes Dr. Guillermo Cosentino, el Dr. Matías Sucunza, investigador del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y el Dr. Sergio Lucero, actual camarista civil en la ciudad de Trelew.

Las partes procurarán dar cumplimiento al acuerdo mediante el patrocinio conjunto de

Me gusta Compartir

Twitter

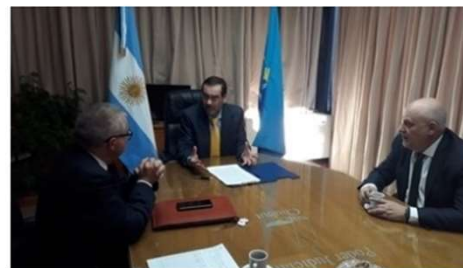
634

EL STJ CELEBRÓ UN ACUERDO CON LA COMISIÓN PARA LAS REFORMAS Y EL CEJA

Desarrollan acciones vinculadas a la reforma de los códigos no penales en Chubut

01 / 07 / 2018 9:36 pm |   

Se firmó un acuerdo para el desarrollo y cumplimiento de los programas de actividades que se dan en el marco de la reforma de los códigos no penales que lleva a delante en la provincia del Chubut. Puntualmente, el convenio fue rubricado por el Superior Tribunal de Justicia del Chubut (STJ); la Comisión para la Reforma Procesal Civil y Comercial, de Familia, Laboral y Contencioso Administrativo; y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).



En la oportunidad estuvieron presentes Alejandro Panizzi, presidente del STJ; Mario Vivas, vicepresidente del STJ; Jaime Arellano Quintana, director ejecutivo del CEJA; Guillermo Cosentino, secretario ejecutivo de la Comisión Interpoderes; Matías Sucunza, investigador del CEJA; y Sergio Lucero, actual camarista civil en la localidad de Trelew.

Específicamente, lo que buscan las partes con este acuerdo es que se cumpla el acuerdo mediante el patrocinio conjunto de conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros académicos o eventos sobre administración judicial, el proceso judicial, litigación oral y temas afines que posibiliten espacios para la discusión y el intercambio de experiencias.

Además, se comprometieron a efectuar consultas con regularidad sobre sus planes de acción y respecto a otros asuntos que puedan ser de mutuo interés con el propósito de coordinar sus respectivas funciones y

6.3 – Presencia en los medios

ARGENTINA

The logo of the Ministerio Público Fiscal de Salta (MPFS) is located in the top left corner of the article. It features a stylized 'M' and 'P' in blue and black, followed by the text 'MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE SALTA' and 'MPFS' in large blue letters.

A collage of four images is located in the top right corner of the article. The images show a street scene with a car, a man speaking at a podium, a group of people in a field, and a person in a white lab coat.

NOSOTROS FISCALÍAS ▾ GRAVES ATENTADOS AMBIENTALES MICROTRÁFICO INTEGRIDAD SEXUAL ECONOMICOS COMPLEJOS

OEA, ONU y el Departamento de Estado Norteamericano analizan capacitar a operadores de la Justicia en Salta

12 marzo, 2018, 10:24 🔥 285

A tal efecto, el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) junto a funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mantendrán hoy una importante reunión con el Procurador General de la Provincia, Pablo López Viñals y otros representantes de la Justicia, tanto provincial como federal, y funcionarios del Gobierno Provincial.

A group of people are seated around a long wooden table in a meeting room. They are engaged in a discussion, with some looking at documents and others looking towards the center of the table.

El encuentro se desarrollará en las oficinas de la Procuración General en la Ciudad Judicial. Del mismo participarán el Director Ejecutivo del CEJA, Jaime Arellano; el Procurador López Viñals y otros fiscales penales, el ministro de Seguridad, Carlos Oliver; los jueces Eduardo Barrionuevo e Ignacio Colombo Murúa de la justicia provincial.

En representación de la Justicia Federal participarán los jueces Julio Bavio y Abel Fleming, como así también el fiscal federal 2, Eduardo Villalba. En la reunión, según lo informado, se elaborará un diagnóstico para el Proyecto de Capacitación al Ministerio Público Federal y Provincial y la Judicatura Penal de la Provincia de Salta.

La elaboración de este proyecto surge a partir de una iniciativa conjunta entre la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóuticos y Procuración de la Justicia, dependiente del Departamento de Estado de Estados Unidos y la Oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

6.3 – Presencia en los medios

CHILE

Diario Constitucional.cl



Noticias

Artículos & Columnistas

Biblioteca Virtual

Educación Cívica

Debate Constitucional

Me gusta 0

Twitlear



Busca rescatar buenas prácticas.

Consejo Superior del Poder Judicial de Haití se reúne con presidente de la Corte Suprema.

La actividad se realizó a raíz del proyecto de cooperación entre el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) que tiene por objeto fortalecer el sistema de justicia penal de Haití.

21 de marzo de 2018

Temas relacionados

CS acoge amparos y reconoce derecho a libertad condicional a cinco condenados por crímenes de lesa humanidad.

CS ordena a sociedad agrícola restituir símbolo religioso a comunidades indígenas.

El Consejo Superior del Poder Judicial de Haití sostuvo una reunión con el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito; y el Ministro del Tribunal Pleno Manuel Antonio Valderrama, en la que dialogaron sobre el sistema judicial chileno. La actividad se desarrolló a raíz del proyecto de cooperación entre el [Centro de Estudios de Justicia de las Américas \(CEJA\)](#) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) que tiene por objeto fortalecer el sistema de justicia penal de Haití.

La delegación compuesta por Windèle Coq Thélot, Vice-Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura de ese país; los consejeros Jean Etienne Mercier, Max Elibert y Marquis Jean Robert; y el representante del Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, Jacques Miguel Sanon, estuvo acompañada por el Director Ejecutivo de CEJA, Jaime Arellano, quien indicó que "Haití está en un proceso de transformación judicial, y está discutiendo y diseñando la instalación de un nuevo sistema de justicia penal".

Los sacrificios de EPN

Los casos de Duarte y Gutiérrez llevan a preguntarnos hasta dónde pudo intervenir la Presidencia de Peña Nieto



POR ALEJANDRO SÁNCHEZ · 9 SEPTIEMBRE 30, 2018

bit.ly/2897fxx

f t G in

El gobierno de **Enrique Peña Nieto** cierra su sexenio en medio de casos en que la justicia nacional quedará lastimada por un duro golpe al derecho, y en medio también de una transición de gobierno cuyos integrantes mostraron algún tipo de interés en los procesos judiciales y no precisamente en contra de los indicados.

En menos de 24 horas, el mismo juez que condenó a **Javier Duarte** –acusado de desvíos del gobierno de Veracruz por más de 60 mil millones de pesos– a tan sólo nueve años de prisión que pueden convertirse en cuatro años, también ordenó la liberación de **Alejandro Gutiérrez**, cercano a **Manlio Fabio Beltrones**, acusado por el gobierno de Chihuahua de peculado por 250 millones de pesos.

Es cierto que, aunque México es uno de los países que menos jueces tiene, según el **Centro de Estudios de Justicia de las Américas** el hecho de que el juez Marco Antonio Fuente Tapia, de un universo de más de mil 100 que hay en el país, levanta sospechas del sentido de su trabajo en ambos casos. La condena, por ejemplo, de Duarte habla por sí sola frente a casos como el de una mujer condenada a 23 años de prisión en Mexicali por un aborto involuntario o el de un hombre condenado a 14 años de cárcel en la CDMX por robo de un celular o el de otro que está a punto de recibir 20 años por matar tres conejos para comer en el campo.

Ambos casos, el de Duarte y Gutiérrez, llevan a preguntarnos hasta dónde pudo haber intervenido la Presidencia de Peña Nieto para favorecer a Gutiérrez y Duarte y si forman parte de los acuerdos entre el primer mandatario con el Presidente electo.

LR
ESPECIALES

FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA WSJ ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE ESPECIALES



ESPECIALES LA REPÚBLICA

ESPECIAL ASUNTOS LEGALES



EDUCACIÓN

En Colombia se ofrecen 478 especializaciones y 112 maestrías en materia jurídica

Martes, 25 de septiembre de 2018

GUARDAR

f t G+ in

La Universidad del Externado es la que más posgrados tiene con 86.

José González Belli - jgonzalez@larepublica.com.co

De acuerdo con el **Centro de Estudios de Justicia en las Américas**, en Colombia hay aproximadamente 356 profesionales de las leyes por cada 100.000 habitantes. Así mismo, según la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (Afocade), en todo el territorio nacional existen 186 programas de posgrados en materia jurídica. Por esto, el reto para los profesionales del derecho en la actualidad es ser cada vez más especializado, tener un valor diferenciador en el mercado, tanto de conocimiento como en la manera de prestar el servicio.

▲ 123RF

LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

- Bufetes de abogados
- Universidad de los Andes
- Universidad Externado
- Universidad Javeriana
- Universidad Nacional